



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases De la Licitación Pública Nacional No. LA-824020999-E2-2020

En la Ciudad de Matahuila, San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2020, en la sala de Juntas del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matahuila, S.L.P., S.A.P.S.A.M." ubicada en Boulevard Carlos Lasso No. 129 Col. Centro Matahuila, S.L.P., se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-824020999-E2-2020 referente a la "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MEDICIÓN MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE MICROMEDICIÓN", en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como toda la normatividad aplicable en la materia.

Derivado Del Acuerdo de "Declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) publicado por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del año en curso, y a efecto de mantener y reforzar el "Protocolo de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19".

De acuerdo al párrafo anterior y dando seguimiento a los protocolos de seguridad que este Organismo Operador implementa, se dará inicio al acto de Junta de Aclaraciones a través de una videconferencia en el que se dará a conocer lo siguiente:

Acto seguido informó a los presentes que la Adquisición de los bienes objeto de este procedimiento El Gobierno de México ha recibido el préstamo 3591.CC/ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que financiará parcialmente el costo del Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI).

Los servidores públicos que fueron invitados se hace constar su ausencia.

Mediante Oficio No SAPSAM/DG-013-09/20 de fecha 08 De septiembre del presente, recibido el mismo día, se invitó a partir por el presente evento.

Presidida el acto por el Ing. **Alonso Tobias García**, integrante de Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matahuila, S.L.P., S.A.P.S.A.M., dan inicio al acto e informa lo siguiente:

De acuerdo a las bases del proceso de Licitación Pública Nacional donde su haber menciona en el numeral 7 sección Aclaración de los Documentos de Licitación párrafo 7.1 en su contenido nos indica por respuesta a cada una de las preguntas recibidas SIN IDENTIFICAR SU FUENTE, recordando a los participantes lo antes mencionado se da continuidad con el citado acto.

A continuación y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo a dar respuesta a los planteamientos de los licitantes, de acuerdo a las facultades señaladas a Convocante procedo a formular aclaraciones generales a las bases para que formen parte integrante de las mismas y que regirán al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

ACLARACIONES GENERALES POR EL ORGANISMO OPERADOR

En acuerdo con el Manual de operación y procedimientos del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI) Comisión Nacional del Agua publicado en marzo de 2019.

PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA, DE OBRAS



SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases De la Licitación Pública Nacional No. LA-824020999-E2-2020

PUBLICAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO MIERAMER CANO DE DESARROLLO

SECCIÓN IV REQUISITOS GENERALES APLICABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORIA

Numeral 23: Junta de aclaraciones

El Organismo Operador aclara:

• De conformidad con el Acuerdo

ACUERDO por el que se suspende temporalmente la operación del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, denominado CompranFT. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020 en el que se informa de la suspensión de la operación de sistema denominado CompranFT y solicita considerar la reprogramación de los actos programados de las 00:01 del día 19 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas del día 22 de septiembre de 2020, por lo que el acto de apertura de proposiciones se reprograma para el día 30 de septiembre de 2020 para que las empresas participantes tomen en cuenta esta consideración.

2 - ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones de medidor para agua potable

Debe

Cuerpo: fabricado en plástico libre de plomo con transmisión magnética, sistema antifuerte con blindaje magnético resistente a los rayos UV, deberá tener grabado en alto o bajo relieve el sentido del flujo, contará con filtro (colador), debe tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación en el cuerpo ó en el registro del medidor (solo se aceptarán medidores fabricados en 2014 y 2015)

Debe decir

Cuerpo: fabricado en plástico libre de plomo con transmisión magnética, sistema antifuerte con blindaje magnético resistente a los rayos UV, deberá tener grabado en alto o bajo relieve el sentido del flujo, contará con filtro (colador), debe tener grabado de forma indeleble el número de serie y año de fabricación en el cuerpo ó en el registro del medidor (solo se aceptarán medidores fabricados en 2019 y 2020)

Acto seguido, se procedió a recibir las preguntas requeridas por los licitantes las cuales se recibieron vía correo electrónico en la dirección designada en las bases compras@matehuala.gob.mx y se les informa que se recibieron preguntas por los medios remotos de comunicación electrónica **Compranet**

Una vez concentradas las preguntas y atendiendo a número de las mismas que son 4 (cuatro) se procedió a continuar con el presente evento, el **Ing. Alonso Tobias García**, informó que las preguntas de carácter administrativo y de carácter técnico fueron atendidas por el Comité de Obras y Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M. y por parte del área requerente; asimismo, manifestó que con la finalidad de integrar a la presente acta las preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas, la convocante agregó la totalidad de 4 (cuatro) cuestionamientos recibidos denominado **ANEXO 1** y que formará parte integrante de esta acta.



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases
De la Licitación Pública Nacional
No. LA-824020999-E2-2020**

Se publica la presente acta en el tablero de avisos del Organismo Operador por un término no menor de cinco días hábiles, y se encontrará disponible a través de CompraNet.

Se recomienda a los participantes, su entrega sea puntual al Acta de Entrega y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas el día 30 de septiembre del 2020, a las 10:00 Hrs. en la sala de juntas del Organismo Operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M. ubicada en Boulevard Carlos Lugo No. 129 Co. Centro Matehuala, S.L.P.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 12:30 horas del mismo día en que se actúa, firmando al margen y al costado todos los que en el actúan.

**Por parte del Organismo Operador
"Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Alonso Tobias García
Subdirector e integrante del Comité de Obras y Adquisiciones,
Atendimientos y Contrataciones de Servicios
Del Organismo Operador Servicios De Agua Potable Alcantarillado
Y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

Por parte de las empresas licitantes

Carlos Arturo Gómez Medrigal
En representación **Soluciones Para el Control de Recursos S.A. de C.V**

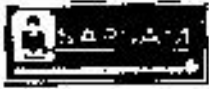
Participa vía remota en términos
de lo dispuesto en las bases de
Licitación Pública Nacional No.
LA-824020999-E2-2020

Jackelie Iniesta H.
En representación **Plásticos Raco S. de R.L. de C.V**

Participa vía remota en términos
de lo dispuesto en las bases de
Licitación Pública Nacional No.
LA-824020999-E2-2020

Joaquín Jiménez Romo
En representación **Griselda Berenico Ruiz Ulloa.**

Participa vía remota en términos
de lo dispuesto en las bases de
Licitación Pública Nacional No.
LA-824020999-E2-2020



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases
De la Licitación Pública Nacional
No. LA-824020999-E2-2020**

ANEXO 1



**SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

**Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases
De la Licitación Pública Nacional
No. LA-824020999-E2-2020**

Por parte de las empresas participantes se recibieron las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- para esta licitación se están solicitando medidores de $\frac{1}{2}$ " de cuerpo de plástico. Solicitamos nos acepten participar con medidores volumétricos clase C que cubra las especificaciones solicitadas ya que este medidor tiene una mayor precisión en la medición reduciendo en los bajos consumos. Favor de aceptar.

Respuesta: apegarse a las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Pregunta 2.- En las especificaciones técnicas están solicitando tubo de cobre tipo "L" de $\frac{1}{2}$ " que se utiliza principalmente para gas, ¿Favor de confirmar el tubo tipo "L" o cobre tipo "M"?

Respuesta. Es tubo de cobre tipo "L".

Pregunta 3.- Solicitamos poder participar en la presente licitación con la finalidad de que puedan tener más de una opción en marca, modelo, calidad y precio con un medidor tipo velocidad orificio tipo DN 15 mm de diámetro nominal (1/2") con cuerpo de plástico clase metrológica "C" caudal de arranque (Qs) 3.12 m³/hora caudal nominal (Qn) 2.5 m³/hora caudal de transición (Qt) 0.025 m³/hora caudal mínimo (Qmin) 15.6 m³/hora y caudal de arranque 3.5 – 5 l/h transmisión magnética sistema de calibración interno dando una longitud entre conectores de 337 mm.

Respuesta: apegarse a las especificaciones técnicas de las bases de licitación.

Pregunta 4.- Solicitamos a la convocatoria el poder suministrar medidores con número de serie a 2019 o 2020.

Respuesta: Se aceptan medidores con número de serie 2019 o 2020.